

Nombre de la institución
INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Asignatura
HISTORIA PENAL

Programa académico
LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Tipo educativo LICENCIATURA Modalidad MIXTA POR CRÉDITOS

Seriación CC02 Clave de la asignatura CC08

Ciclo

Horas Conducidas	Horas Independientes	Total de horas por cuatrimestre	Créditos
32	64	96	6

Total de horas clase en el ciclo

32

Objetivo general de la asignatura

PROPORCIONAR AL ESTUDIANTE LA INFORMACIÓN BÁSICA QUE LE PERMITIRÁ TENER CONCIENCIA DE LA RELACIÓN QUE LA CIENCIA PENAL Y LA LEGALIDAD PENAL VIGENTE GUARDAR SIN LA IDEOLOGÍA POLÍTICA DOMINANTE Y EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO EN EL CUAL SE ORIGINAN.

Asignatura HISTORIA PENAL
Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Horas estimadas	Temas y subtemas	Objetivos de los temas
6	1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. - INTRODUCCIÓN - HISTORIA DEL DERECHO PENAL - ESCUELAS PENALES - CLÁSICA - POSITIVA - TERCERA ESCUELA - POLÍTICA CRIMINAL - PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DERECHO CRIMINAL - PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DERECHO MEXICANO - CRIMINOLOGÍA - CRIMINALÍSTICA	RECONOCER EL ANTECEDENTE Y DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNAS DE LAS ESCUELAS DEL DERECHO PENAL; ASÍ COMO ALGUNAS DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE APLICAN EN EL DERECHO PENITENCIARIO; Y ALGUNAS RAMAS AUXILIARES AL DERECHO PENAL COMO LA CRIMINOLOGÍA Y LA CRIMINALÍSTICA QUE TRATAN DE SER EXPLICATIVAS EN LOS DELITOS EN PARTICULAR.
6	2. APLICACIÓN DE LA LEY PENAL - INTRODUCCIÓN - EN RAZÓN DEL TIEMPO - EN RAZÓN DEL ESPACIO - EN RAZÓN DE LAS PERSONAS - EN RAZÓN DE LA MATERIA	COMPRENDER EL DESARROLLO DE LA LEY PENAL, DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN, A LA RETROACTIVIDAD, A LOS INDIVIDUOS A LOS CUALES VA DIRIGIDA Y EN DELITOS EN CONCRETO.
6	3. METODOLOGÍA - INTRODUCCIÓN - CONOCIMIENTO CIENTÍFICO - CORRIENTES METODOLÓGICAS	CONOCER A CERCA DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA MATERIA PENAL.
6	4. INTERPRETACIÓN - DIRECTRICES GENERALES - PARADIGMAS - DOGMÁTICA JURÍDICO PENAL - CIBERNÉTICA- INFORMÁTICA JURÍDICA - JURISPRUDENCIA	DETERMINAR EL TIPO DE INTERPRETACIÓN A DESARROLLAR PARA CREAR UN CONOCIMIENTO Y CRITERIO MUCHO MÁS AMPLIO DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA.

Asignatura HISTORIA PENAL
 Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

8	5. TEORIA DEL DELITO - DELITO EN GENERAL - ACCIÓN O CONDUCTA - NOCIÓN GENÉRICA - CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA AFECTACIÓN DEL BIEN JURÍDICO - CAUSALIDAD - FINALISMO - OTRAS CORRIENTES - DIVISIÓN DE LOS DELITOS EN ORDEN A LA CONDUCTA - DELITO INSTANTÁNEO - DELITO PERMANENTE O CONTINUO - DELITO DE TRACTO SUCESIVO - CONCURSO DE DELITOS - IDEAL O FORMAL - REAL O MATERIAL - FALTA DE ACCIÓN	DETERMINAR EL CONOCIMIENTO ESPECULATIVO, DE UNA SERIE DE LEYES QUE SIRVEN PARA RELACIONAR DETERMINADO ORDEN DE FENÓMENOS, SON LAS HIPÓTESIS CUYAS CONSECUENCIAS SE APLICAN A LA DETERMINADA RAMA EN ESPECÍFICO DE ÁREA PENAL
---	---	--

Asignatura HISTORIA PENAL
Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Actividades de aprendizaje y metodología
SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE EL DOCENTE TIENE A LA MANO PARA TRABAJAR LA MATERIA, SU MATERIAL DEBERÁ CUBRIR LA MAYORÍA DE LOS ESQUEMAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE EL ALUMNO TENGA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Recursos didácticos
PROYECTOR DE ACETATOS
PIZARRÓN ELECTRÓNICO
CAÑÓN
COMPUTADORA
MATERIAL IMPRESO
MATERIAL EN LÍNEA
CÁMARA FOTOGRÁFICA
SUSTANCIAS PARA REVELADO

Asignatura HISTORIA PENAL
Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Normas y procedimientos de evaluación

NORMAS

LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ENTREGAR SUS TAREAS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR MEDIO DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE ALUMNOS, DEBERÁN ENTREGAR AL MENOS EL 80 PORCIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS EN LAS ASESORIAS CONDUCTIDAS. LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ASISTIR AL MENOS AL 80% DE LAS SESIONES PRESENCIALES DEL CURSO.

PROCEDIMIENTOS

REPORTES DE LECTURA	30%
2 EXÁMENES PARCIALES	40%
EXAMEN FINAL	30%
TOTAL	100%

Bibliografía impresa o electrónica (título, autor, editorial, fecha, edición, sitio web)

CARDONA ARIZMENDI, ENRRIQUE - APUNTAMIENTOS DE DERECHO PENAL - 2A. EDICIÓN – MÉXICO - 1976.

CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL - ED. PORRÚA S.A.

CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA - ED. CAJICA.

ETCHEBARNE, ALFREDO - DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL - EDITOR Y DISTRIBUIDOR CARLOS E. GIBBS S. - SANTIAGO DE CHILE - 1965.

F. CÁRDENAS, RAÚL - DERECHO PENAL MEXICANO DEL ROBO - ED. PORRÚA. S.A., - MÉXICO - 1977.

GONZÁLEZ DE LA VEGA, FRANCISCO - DERECHO PENAL MEXICANO, LOS DELITOS - ED. PORRÚA, S.A. - 18A. EDICIÓN – MÉXICO - 1982.

Perfil docente requerido.

LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA, LICENCIADO EN DERECHO. EL DOCENTE DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE LE PERMITAN NAVEGAR EN INTERNET Y USAR PROGRAMAS DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA. EL DOCENTE DEBERÁ MOSTRAR HABILIDADES PARA EL USO DE PROCESADOR DE TEXTOS Y EL USO DEL AULA VIRTUAL.

DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DOCENTE QUE LE PERMITA Y FACILITE LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DE ESTUDIO Y ANTOLOGÍAS BÁSICAS DE LECTURA SOBRE DERECHO PENAL.